



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA SEVILLA**, jurisdicción del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, se aprestan a conmemorar el **NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en la más auténtica manifestación de compromiso y permanente lucha para lograr su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda y productiva tierra como un referente de progreso y pujanza;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la **PARROQUIA SEVILLA**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA SEVILLA**, perteneciente al Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, al celebrar el **NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca el singular denuedo de hombres y mujeres que impulsan el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General